



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
COMUNICACIONES GENERALES
AF-FR-041, Versión 03
02/01/2019

CONSTANCIA

Siendo las 4:30 horas del veintitrés (23) días de noviembre de 2021 LA **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO** procede a desfijar el Estudio de **VERIFICACION DE REQUISITOS** para el otorgamiento del cargo de nivel técnico con denominación del empleo Agente de Tránsito código 340 grado 01, publicado en la Cartelera y la página web de la Institución.

Es de resaltar que transcurrido el término de (5) días hábiles no se presentó solicitud de revisión alguna contra el estudio antes referido.

En consecuencia se considera definitivo dicho estudio.

Se firma por;

GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío